

**Comisión de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
Córdoba**

Acta N° 02/23

Fecha: 14 de diciembre de 2023

Asisten

Profª Dra. Teresa Acosta Penco
Prof. Dr. Javier Pagador López
Profª. Dra. Sandra M. Sánchez Cañizares
Profª. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez
Profª. Dra. M. José Catalán Chamorro
Prof. Dr. L. Javier Cabeza Ramírez
Profª Dra. Mª Teresa López Felipe
Prof. Dr. Eduardo Jiménez Pineda
Dña. Carmen María Castillejo Ferrezuelo
D. Ángel R. Moreno Chacón
Prof. Dr. José Albert Márquez (Presidente)

Excusan asistencia

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CC.
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:01 horas del 14 de diciembre de 2023 y previa convocatoria del día 9, se reúnen en modalidad virtual en la sala personal de José J. Albert Márquez en sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 24 de noviembre de 2023.**

Se aprueba el acta, corrigiendo el nombre propio de la Sra. Administradora del Centro. Debe constar como "Carmen María".

2.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa sobre los siguientes extremos:

Como se indicó en la anterior sesión, se hace necesario (además del nombramiento de un secretario/a para esta Comisión), la aprobación de las acciones que se proponen como ayudas a los planes de mejora, y posteriormente la del propio Plan de Mejora del Centro.

Por lo que deberemos tener una nueva sesión, aún en su modalidad virtual, para aprobar tal documento. Las solicitudes se deberán presentar antes del día 5 de enero de 2024, y previamente debe constar aprobado y publicado en la web del Centro el citado Plan de Mejora.

3. Elección, si procede, del Secretario/a de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales de la UCO.

El Sr. Presidente propone a tal efecto al Profesor del Área de Derecho Internacional Público, Eduardo Jiménez Pineda,

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales acuerda por unanimidad designar Secretario de esta al Prof. Dr. Eduardo Jiménez Pineda.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de acciones a presentar para las ayudas a los planes de mejora del Centro.

En este punto, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Sra. Coordinadora de Calidad, Prof^a Teresa Acosta, que expone la propuesta:

PROPUESTAS APOYO PLAN MEJORA 2023

- 1) MANTENER “MEJORANDO LA FACULTAD PARA MEJORAR NUESTROS RESULTADOS”**
 - a. VARIANTE 1: SONORIZACIÓN AULA DE INFORMÁTICA 2
 - b. VARIANTE 2: PROYECTOR Y CABLEADO SALÓN DE GRADOS
- 2) MANTENER “ACTUALIZADOS”**
 - a. CONSOLIDAR: INCORPORACIÓN A LA WEB DE CV PDI CENTRO
 - b. AÑADIR: BREVE CV EN INGLÉS PDI
- 3) MANTENER “CONECTADOS CON LA EMPRESA” (Fijar fecha. Oficina de prácticas) PLANIFICACIÓN****
- 4) MANTENER “IMPLEMENTADO CAPACIDADES Y COMPETENCIAS”**
 - a. TFGS
 - b. MANEJO BÁSICO DE EXCEL
 - c. AÑADIR: CURSO SOBRE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS ANTE LOS EXÁMENES¹

¹ Existe en otras muchas universidades. V.gr:

- https://eventos.uva.es/agenda/show_event/90216/cursos-sobre-tecnicas-y-estrategias-para-controlar-la-ansiedad-y-el-estres-ante-los-examenes-2022-e.html
- <https://www.unirioja.es/curso-manejo-de-la-ansiedad-y-el-estres-ante-los-examenes/>
- <https://extension.uned.es/actividad/idactividad/32525>

5) **CICLO DE JORNADAS INFORMATIVAS: ALUMNADO, PDI Y PTGAS ANTE LA NUEVA LOSU.**

Se trataría de organizar dos jornadas en la que varios profesores que han analizado en profundidad las novedades legislativas que afectan a nuestro sistema universitario expusieran los aspectos más significativos en relación con la calidad docente e investigadora. En concreto, entre otras, se pueden considerar las siguientes propuestas:

- 1) La nueva carrera académica universitaria según la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

Sin duda, el conocimiento por parte del profesorado de las nuevas exigencias en relación con la carrera universitaria redundará en beneficio de la docencia y la investigación en nuestra Facultad.

- 2) Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria
 - a. Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 1 de julio de 2016, por el que se aprueba el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba)
 - b. Reglamento 5/2023 de Convivencia Universitaria de la Universidad de Córdoba
 - c. El conocimiento por parte del profesorado, alumnado y PTGAS de las normas de convivencia básicas en el espacio compartido que representa la Universidad permitirá que todos los agentes implicados puedan ejercer sus derechos y, al mismo tiempo, garantizar la prestación de un servicio público de calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales acuerda por unanimidad la propuesta de acciones de mejora:

- 1) “MEJORANDO LA FACULTAD PARA MEJORAR NUESTROS RESULTADOS”
 - 2) “ACTUALIZADOS”
 - 3) “CONECTADOS CON LA EMPRESA”
 - 4) “IMPLEMENTADO CAPACIDADES Y COMPETENCIAS”
 - 5) **CICLO DE JORNADAS INFORMATIVAS: ALUMNADO, PDI Y PTGAS ANTE LA NUEVA LOSU.**
-

5.- Ruegos y preguntas.

El Prof. L. Javier Cabeza ruega que se tomen en consideración los datos y estadísticas de que dispone, y que pueden ser de ayuda para mejorar algunos parámetros de calidad. Ruega que se revise el sistema de quejas, de forma que se pueda disponer de un reporte de estas por departamentos, áreas, o secretaría.

La Profesora Sánchez Rodríguez manifiesta que se percibe entre el profesorado cierto “hartazgo” con relación a la cumplimentación de las encuestas.

Por parte de D. Ángel R. Moreno Chacón, se manifiesta su agradecimiento por contar con el Colegio de la Abogacía de Córdoba para estas cuestiones, pues buena parte de los letrados/as colegiados provienen de esta Facultad, y con estas acciones podemos contribuir a su mejor preparación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,47 horas, de todo lo cual, como secretaria accidental, doy fe

Secretario

Prof. Dr. Eduardo Jiménez Pineda.

Presidente CGCC

Prof. Dr. José J. Albert Márquez